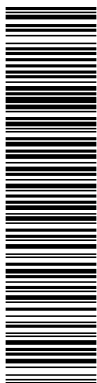


DOCUMENTO .BANDO: APROBACION DE CAMINOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 12EF9-H9R03-0ZM21 Fecha de emisión: 14 de Diciembre de 2023 a las 12:35:01 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES. Firmado 14/12/2023 12:26	ESTADO FIRMADO 14/12/2023 12:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 157280.12EF9-H9R03-0ZM21.5417A5175F90F02D286A5C5F0291E4C27FE40A), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.esparragosadelares.es/verificardocumentos/>



Ayuntamiento de Esparragosa de Lares (Badajoz)

BANDO

Aprobación provisional del catálogo de caminos públicos de Esparragosa de Lares

DON BENITO GARCÍA REDONDO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES (BADAJOZ),

HACE SABER:

Aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2023, la aprobación provisional del catálogo de caminos públicos de Esparragosa de Lares, formado por Plano de caminos públicos, 4 hojas presentadas a escala 1:25.000, y listado descriptivo de caminos públicos, con un total de 155 caminos, número de ID de 0 a 154, incluyendo número de identificación en el plano, matrícula, nombre/s, anchuras por estimación visual y coordenadas de los puntos inicial y final, se anuncia que estará de manifiesto al público por plazo de **un mes**, durante el que cuantas personas estén interesadas podrán examinar el expediente y formular las alegaciones y reclamaciones que estimen convenientes. El trabajo será realizado por la empresa INTEX S.L.

También para facilitarles la consulta de los datos se podrán consultar directamente en Internet en el visor de la Infraestructura de Datos Espaciales de Extremadura en la siguiente dirección: <http://www.ideex.es/IDEEXvisor/>

Las alegaciones o reclamaciones que se presentaren serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno. En ausencia de reclamaciones y alegaciones se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de ulterior acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Alcalde,
Fdo.: Benito García Redondo.

Plaza de España, 13 - 06620 ESPARRAGOSA DE LARES (Badajoz) - N° Registro EELL 01060476
Telfs. 924633502-924633550 - Fax 924633525